



| 1.IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | | |
|-------------------------------|----------|-------|---|------------|------------|
| Denominación del puesto | Vacancia | Grado | Honorarios Mínimos y Máximos Propuestos en Guaraníes (IVA incluido) ajustados al Grado conforme a las Experiencias en el Ejercicio Profesional y Especifica | | |
| | | | Factor | H. Mínimo | H. Máximo |
| Especialista en Adquisiciones | 1 (uno) | IV | Mínimo 4.6 Máximo 6.2 | 10.087.059 | 13.595.602 |
| | | V | Mínimo 6.3 Máximo 7.7 | 13.814.886 | 16.884.860 |
| | | VI | Mínimo 7.8 Máximo 9.5 | 17.104.144 | 20.831.971 |

| 2.DEPENDENCIA | | | | | | |
|--|----|--------------------------------|----|--------------------------------|----|--------------------------------|
| Unidad o puesto del que depende directamente | 2º | Unidad inmediatamente superior | 3º | Unidad inmediatamente superior | 4º | Unidad inmediatamente superior |
| Coordinador General PR-L1148 | | Presidencia | | | | |

| 3.UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO | | | |
|-------------------------------|---------------------------|------------------|-----------------------|
| Domicilio | Ciencias Veterinarias 265 | Localidad-Región | San Lorenzo - Central |

| 4. Objetivo de la Consultoría: |
|---|
| Planificar y ejecutar los procesos de contrataciones y adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías conforme al Plan Operativo Anual elaborado para la ejecución del PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SANIDAD ANIMAL PR-L1148. Asegurar la oportuna y adecuada realización de los procesos de contrataciones y adquisiciones, considerando los principios de eficacia, eficiencia y transparencia, de conformidad con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo y la legislación nacional. |

| 5. Descripción de las Actividades: |
|---|
| Para el cumplimiento de los objetivos, el consultor realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitativas de otras actividades conducentes a los objetivos y resultados esperados: |
| 1. Responsable de la elaboración y actualización del Plan de Adquisiciones del Programa. |
| 2. Colaborar en la elaboración y actualización permanente de los siguientes documentos: |
| - Plan de Ejecución del Programa. |
| - Plan Operativo Anual que deberá estar vinculado al Plan de Ejecución del Programa, plan financiero multianual, al presupuesto de inversiones, el Presupuesto General del Estado y el Plan de Adquisiciones. |
| - Colaborar con la elaboración del Plan Financiero multianual del programa. |



- Colaborar con la elaboración del ante proyecto de Presupuesto del Programa para el Presupuesto General de Gastos de la Nación.
- 3. Responsable del seguimiento a las solicitudes de acción administrativa relacionadas con adquisiciones, verificando el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables de acuerdo al convenio de préstamo, documentos de proyectos, planes operativos y de adquisiciones, manteniendo estrecha relación con las diferentes áreas administrativas y técnicas del Programa.
- 4. Asesorar y apoyar a la UEP en la correcta interpretación y aplicación de las normas y procedimientos aplicables, así como en la definición de la metodología de adquisición más adecuada según sea el caso.
- 5. Desarrollar y recomendar la implementación de estrategias y procedimientos con miras a mejorar la efectividad de los procesos de adquisiciones.
- 6. Ejecutar y controlar la oportuna gestión de los procesos de adquisiciones del Programa.
- 7. Velar por el cumplimiento de los procedimientos de adquisiciones y contrataciones establecidos en las políticas del BID y en el convenio de financiamiento.
- 8. Elaborar los documentos de licitación, solicitudes de propuestas, participa en la elaboración de los términos de referencia y/o alcance de los mismos para las contrataciones que se realizarán para el Programa en lo relacionado con las actividades que son responsabilidad de la Unidad Ejecutora.
- 9. Controlar que las especificaciones técnicas y los términos de referencia de los diferentes procesos de contrataciones se ajusten a las políticas del Banco y precautelen la correcta ejecución de las contrataciones y adquisiciones.
- 10. Responsable de coordinar las acciones necesarias para emitir las aclaraciones y enmiendas en los procesos de contrataciones.
- 11. Actualizar en el SEPA y demás sistemas, las operaciones relacionadas a las adquisiciones del programa: plan de adquisiciones, ejecución de contratos, etc.
- 12. Coordinar los comités de apertura de licitaciones y representar al Programa en la evaluación y negociación de ofertas/propuestas.
- 13. Verificar el cumplimiento de los documentos legales, administrativos y técnicos de los contratos.
- 14. Elaborar de informes de avance del Programa, en lo que respecta al tema de adquisiciones.
- 15. Preparar o revisar los informes de recomendación de adjudicación de contratos en lo referente a las actividades bajo responsabilidad de la Unidad Ejecutora.
- 16. Apoyar en las diferentes actividades que le sean asignadas en el marco de su competencia.
- 17. Establecer y mantener un sistema de archivo para toda la documentación pertinente a Adquisiciones y Contrataciones.
- 18. Otras tareas inherentes al puesto.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- 1. Plan de Adquisiciones elaborado y actualizado, conforme requerimientos del Banco y de la legislación nacional.
- 2. Documentos de Licitación, Pliegos de Bases y Condiciones y Solicitudes de Propuesta elaborados y coordinados con los Responsables de los Sectores Técnicos (RST).
- 3. Evaluaciones y propuestas de contratación de los bienes, obras, servicios y consultorías concluidos conforme con las políticas de adquisiciones del BID y la normativa local vigente, para ser remitidos al Banco o la DNCP.



4. Informes solicitados por el BID o por el Coordinador General, necesarios para la ejecución del programa, elaborados.
5. Informes solicitados por los organismos de control y auditorías, elaborados.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

- **Formación Académica:** El profesional deberá ser graduado universitario (Req. Mínimo); preferentemente en las áreas de Administración, Economía, Ingeniería, Derecho o a fines. La formación específica del profesional deberá ser en áreas de Programación y Métodos de adquisiciones financiados con fondos de organismos internacionales.
- **Maestría. Posgrado específico o Cursos:** de más de 300 hs.
- **Cursos específicos:** de 40 hs.
- **Experiencia General:** Debe contar con experiencia profesional mínima de 7 años (Excluyente).
- **Experiencia Específica:** El profesional deberá contar con al menos 6 años de experiencia específica (Excluyente) en el análisis y/o preparación de contratos y pliegos de licitación, selección y control de contrataciones de bienes, obras y servicios en el marco de proyectos con organismos internacionales, en el sector público y/o privado en llamados con financiación de organismos internacionales. Conocimiento y aplicación de la Ley N° 2051/03 y Decreto Reglamentario N° 2.992/2019 “De Contrataciones Públicas” como también las políticas del BID en materia de adquisiciones y contrataciones vigentes. Se otorgará 30 puntos al que cumpla el requisito mínimo de 6 años de experiencia específica.
- **Competencias**
 - *Compromiso con la Calidad de Trabajo
 - *Conciencia Organizacional
 - *Iniciativa
 - *Integridad
 - *Flexibilidad
 - *Autocontrol
 - *Trabajo de Equipo
 - *Responsabilidad
- **Otros Criterios:**
 - **Idiomas:** requerido español (Excluyente), **Otros idiomas** (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)
 - **Herramientas informáticas:** Windows, Office, Microsoft Project, etc, (requisito excluyente), manejo del Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA), Manejo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)
 - **Evaluación por Entrevista:** a) Fluidez Verbal b) Manejo del objeto de la contratación, c) Comunicación: voz y lenguaje claro, preciso, comprensible d) Rapidez Mental: velocidad de respuestas oportunas

VI. SUPERVISIÓN E INFORMES

- El Consultor estará bajo la supervisión directa del Coordinador General
- El Consultor deberá generar todos los informes que sean necesarios conforme a lo establecido en el apartado de resultados esperados.
- El Consultor deberá redactar y entregar dos (2) copias del informe final 15 días antes de la expiración del contrato, el cual deberá contar con la aprobación del Coordinador



General.

- El Consultor deberá entregar tres (3) copias del Certificado de Cumplimiento de Contrato de Consultores 15 días antes de la expiración de cada contrato, el cual deberá contar con la aprobación del Coordinador General y la No Objeción del Banco.

VII. PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- **Plazo:** El plazo de desarrollo de la presente consultoría será de 60 meses.
- **Dedicación:** la consultoría será a dedicación de tiempo completo.
- **Lugar de trabajo:** El Consultor deberá prestar sus servicios en las oficinas que el SENACSA establezca como su sede y eventualmente en la modalidad Teletrabajo conforme a las normativas establecidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).



MATRIZ DE EVALUACION

| Código del Postulante | Maestría. Posgrado Curso Especifico | Profesional Universitario | Cursos | Idioma | Herramientas informáticas | Manejo de SEPA/SICP | Experiencias | | Entrevista | Puntaje Total 100 Ptos. |
|---|-------------------------------------|---------------------------|---------|---------|---------------------------|---------------------|--------------|---------------------|------------|-------------------------|
| | | | | | | | Especifica | Profesional General | | |
| | 10 Ptos. | 15 Ptos. | 5 Ptos. | 5 Ptos. | 5 Ptos. | 5 Ptos | 30 Ptos. | 5 Ptos. | 20 Ptos | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTALES -> | | | | | | | | | | |
| EVALUACIONES: | | | | | | | | | | |
| <p>Formación Académica: Profesional Universitario: hasta 15 puntos El profesional deberá ser graduado universitario (Req. Mínimo); preferentemente en las áreas de Administración, Economía, Ingeniería , Derecho o a fines. La formación específica del profesional deberá ser en áreas de Programación y Métodos de adquisiciones financiados con fondos de organismos internacionales.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Maestría. Posgrado específico o Cursos de más de 300 hs.: hasta 10 puntos</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Cursos de capacitación específica de 40 hs.: hasta 5 puntos Se considerará solo aquellos eventos realizados en los últimos 5 años. Las acreditaciones de los eventos de capacitación se puntuará 1 punto por cada constancia o certificado que indique en el documento la carga horaria mínima requerida en el perfil. *Los eventos de capacitación no relacionados a las áreas requeridas no serán acreditados.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Idioma: hasta 5 puntos: español. (Excluyente), Otros idiomas (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Herramientas informáticas: hasta 5 puntos: Windows, Office, Microsoft Project, etc. (Excluyente) (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Manejo de Sistemas: hasta 5 puntos: Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA) y Manejo del SICP. Se considerará 2.5 puntos por cada Sistema declarado. (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Experiencia Específica: hasta 30 puntos. El profesional deberá contar con al menos 6 años de experiencia específica (Excluyente) en el análisis y/o preparación de contratos y pliegos de licitación, selección y control de contrataciones de bienes, obras y servicios en el marco de</p> | | | | | | | | | | |



Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

proyectos con organismos internacionales, en el sector público y/o privado en llamados con financiación de organismos internacionales. Conocimiento y aplicación de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario N° 2.992/2019 “De Contrataciones Públicas” como también las políticas del BID en materia de adquisiciones y contrataciones vigentes. Se otorgará 30 puntos al que cumpla el requisito mínimo de 6 años de experiencia específica.

Experiencia Profesional General: hasta 5 puntos. Debe contar con experiencia profesional mínima de 7 años (Excluyente). Se otorgará 5 puntos al que cumpla el requisito mínimo.

****No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica.***

*****Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden las Experiencias Laborales.***

Evaluación por Entrevista: hasta 20 puntos. Será aplicada por el Comité de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.

PUNTAJE TOTAL: 100 Puntos. El postulante deberá obtener por lo menos el 70 % del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final. El régimen de Aprobación de las Evaluaciones es al concluir todas las etapas de la evaluación.

Modalidad de Selección: La Selección final se realizará por entrevista a las duplas o ternas, en caso de no llegar a conformar una dupla o una terna, la Máxima Autoridad podrá realizar la selección final.

Criterio de Desempate:

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: quién posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quién posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso que persista el empate se tomarán según los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia Específica: quién posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.